



Instituto Electoral del Estado

ACT/COPP-014/14

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con veinte minutos del día veintisiete de noviembre de dos mil catorce, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, en el inmueble ubicado Boulevard Atlixco número dos mil ciento tres cuarto piso Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

CONSEJERO ELECTORAL  
PAUL MONTERROSAS ROMÁN

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL  
JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ

SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL  
DALHEL LARA GÓMEZ

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de ésta Comisión se presentó la persona que se señala a continuación:-----



Instituto Electoral del Estado

ACT/COPP-014/14

AMALIA OSWELIA VARELA SERRANO

DIRECTORA DE  
PRERROGATIVAS,  
PARTIDOS POLÍTICOS Y  
MEDIOS DE COMUNICACIÓN

ose v  
*[Handwritten signature]*

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, el Presidente de esta Comisión por conducto del Secretario de la misma somete a consideración de los integrantes de este Órgano Auxiliar el proyecto de Orden del Día en comento, el cual es aprobado por unanimidad de votos.-----

Acto seguido en uso de la palabra la Titular de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, procede a exponer el Informe de actividades de dicha Unidad Administrativa correspondiente al mes de octubre de dos mil catorce, aprobando para tal efecto los miembros de este Órgano el acuerdo que se señala a continuación:

**ACUERDO-01/COPP/271114.-** Considerando lo argüido por parte de la Directora de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación en la presente Sesión, respecto al numeral 1.8 de la Bitácora de seguimiento 2014 que se desprende del Informe de actividades de la Unidad Administrativa a su cargo correspondiente al mes de octubre del presente año; los integrantes del este Ente Auxiliar solicitan por unanimidad de votos a la Titular en cuestión, remita a más tardar el dos de diciembre del año en curso, escrito del que se desprenda información complementaria que señale circunstancias de modo, tiempo y lugar, respecto a resultado de las mesas de trabajo realizadas con los representantes de los partidos políticos, en cuanto al programa de difusión de los requisitos para la acreditación y/o nombramiento de los representantes de integrantes de los Órganos Directivos.-----

*[Handwritten signature]*



Instituto Electoral del Estado

ACT/COPP-014/14

Vertical handwritten text on the right margin: "M. I. M." and several large, illegible signatures.

Por lo que respecta al numeral 4 del orden del día previamente aprobado, referente al rubro se asuntos generales, los integrantes de este Órgano Auxiliar acuerdan lo siguiente:

**ACUERDO-02/COPP/271114.-** Con base en el numeral 5.1 de la Bitácora de seguimiento 2014 de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, se solicita por unanimidad de votos a la Titular de la Unidad Administrativa citada, remita a más tardar el cinco de diciembre del año actual, documento en el que se especifique el resultado del análisis a los procedimientos empleados para llevar a cabo la determinación y entrega de financiamiento público, así como el correspondiente a la determinación de los límites de aportaciones de militantes y simpatizantes de los partidos políticos; lo anterior con la finalidad que los integrantes de esta Comisión Permanente, cuenten con los elementos necesarios para emitir las consideraciones que en su caso, se presenten a las propuestas de mejora a los procedimientos en cuestión. -----

**ACUERDO-03/COPP/271114.-** Se solicita a la Directora de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, remita a los integrantes de esta Comisión Permanente a más tardar el cinco de diciembre del presente año, copia simple del resultado de la revisión al programa presupuestario y a las Bitácoras de seguimiento de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, por el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2014, que se desprende del Memorándum No. IEE/COI/256/14, así como al tercer día una vez notificadas a dicha área las auditorías subsecuentes que se efectúen a la misma, lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-

**ACUERDO-04/COPP/271114.-** Con base en el Memorándum No. IEE/DPPM-939/14 remitido por la Directora de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, en relación a la suspensión de actividades 3.1, 3.2 y 3.3 de la Bitácora de seguimiento 2014 de la Unidad Administrativa en cita, los miembros de esta Comisión dan por visto el documento en cita y consideran que no existe impedimento alguno para que se estime como procedente la petición de cancelar dichas actividades debido a la imposibilidad para que las mismas sean realizadas en el presente año, tal y como se esgrime en el curso señalado, solicitando a la Titular del área en referencia, remita a la brevedad a los integrantes de este Órgano, el resultado que al respecto determine la Junta Ejecutiva, lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----



Instituto Electoral del Estado

ACT/COPP-014/14

**ACUERDO-05/COPP/271114.**- Con base en los numerales 4.1.3 y 4.1.4 de la Bitácora de seguimiento 2014 de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, los integrantes de esta Comisión acuerdan por unanimidad, lo siguiente:

- 1) Emita atento recordatorio a los Organismos Locales Electorales de las Entidades del país que posterior a la fecha límite del 30 de noviembre del presente año, no hayan enviado respuesta respecto a la información relativa a candidaturas independientes.
- 2) Remita a los miembros de este Órgano Auxiliar a más tardar el 5 de Diciembre informe que contenga las respuestas a los requerimientos emitidos a los Organismos Locales Electorales respecto a candidaturas independientes, así como relación de los faltantes por responder.

Una vez desahogado el orden del día, se dio por concluida la presente Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos, Medios de Comunicación y Topes de Gastos de Campaña, siendo las doce horas con cuarenta minutos del día veintisiete de noviembre de dos mil catorce.-----

CONSEJERO ELECTORAL

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. PAUL MONTERROSAS ROMÁN  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

MTRO. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ  
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. DALHEL LARA GÓMEZ  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN